Presentes
Presidente
Ruiz de los Llanos
Corino
Ausentes con aviso
Gigena
Zubiaur

Sesión 76ª

Dia 28 de Setiembre de 1904

Abierta la sesión á las 2 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior
En seguida el H. Consejo resolvió:
Nombrar:

Expte 4241-C4 - Director de la escuela superior de varones B del C.E. 4º, al actual preceptor de la misma, profesor normal, Sr. José A Fernandez, en reemplazo del Sr Enrique Codino, que pasó á otro puesto.

" 4277-C11 - Directora de la escuela nº 5 del C.E. 11º, á la profesora normal, Sta Dora Lopez, en reemplazo de la Sta Maria Y Butty, que fué jubilada.-

" 3991-C13 - Ayudante de la escuela superior de varones del C.E. 13º, en las condiciones del Acuerdo de fecha 27 de Abril ppdo. al profesor normal, Sr Rafael Torres Caro, en reemplazo de la Sta Justa Roque de Padilla, que pasó á otro puesto.-

" 4280-R - Director de la escuela militar del Regimiento 9º de Coraceros, al maestro normal, Sr. Gerónimo Argüello, en reemplazo del Sr Francisco Viedo, que fué jubilado.-

" 4226-M - Subpreceptor de la escuela militar que funciona en los Cuarteles de Liniers, y con destino al Regimiento 2º de Artilleria de Campaña, al maestro normal, Sr. Juan Lorán.-

" 3877-M - Director de la escuela militar del Regimiento

7º de Infantería de Línea, al maestro normal, Sr. Luis C. Herrera.

Expt. 3942-C En propiedad al director de la escuela de Candelaria, Sr. Eusebio Ortiz, que desempeñaba interinamente dicho cargo.-

Autorizar:

" 3601-C.9. Al C.E. 9º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 80 en la adquisición de dos vitrinas destinadas al museo escolar costeado por el personal de la escuela nº 3.-

" 2668-C.10. Al C.E. 10º, para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 785'50 ¢ en la construcción de una pieza para el portero y un pasillo de comunicación desde la casa de la directora á la escuela, de la calle Santa Fé 2257, de acuerdo con el presupuesto del Sr. Juan S. Repetto, que se aprueba.-

" 4000-C.14. Al C.E. 14º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 258'99 ¢ importe de los trabajos á efectuarse en las escuelas nº 5 y 7 de su dependencia.

" 3737-C.5º Al C.E. 5º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $m/n 98'00 ¢, importe de la reparación general, que es necesario ejecutar en el filtro de la escuela nº 4.-

" 3932-C.2º Al Arquitecto Inspector para ordenar se ejecuten las reparaciones que necesita el salón nº 10 de la escuela calle Cangallo 1136, cuyo importe es de $m/n 64'50 ¢ que deberán ser abonados

con fondos de matrículas.—

Expt 3879 - C.22. Al C.E. 22º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 160, en el arreglo de los toldos de la escuela nº 6 y colocación de uno nuevo en el segundo patio de la referida escuela, de acuerdo con el presupuesto presentado por Pedro Vigoli y Cª que se aprueba.

" 3696 - C.10. Al C.E. 10º para invertir del fondo de matrículas, hasta la suma de $m/n 130 en la instalación de filtros en la escuela nº 10, de acuerdo con el presupuesto del Sr. José Peretti, que se aprueba.—

" 3933 - C.7. Al C.E. 7º para invertir del fondo de matrículas, las sumas de $m/n 45 y $m/n 220, en la colocación de una araña en la dirección de la escuela nº 1 y colocación de un filtro, arreglo de campanillas y lavatorios en la escuela nº 5, respectivamente.—

Conceder:

" 3260 - C.16. Licencia por quince días de los cuales solo doce serán con goce de sueldo, al subpreceptor de la escuela superior de varones del C.E. 16º Sr. Antonio A. López.—

" 4056 - Y Licencia por dos meses, sin goce de sueldo, al ayudante de la escuela de la Sociedad "Huérfanos de Militares", Sr. Emilio Ivancovich; y aceptar como suplente al Sr. Tulio J. Colón.—

" 3892 - C.11. Licencia por quince días, de los cuales solo trece y medio serán con goce de sueldo, á la ayudante de la escuela nº 2 del C.E. 11º Srta Alejandrina Doellinger.

" 4073 - C.19. Licencia por doce días, con goce de sueldo, al Director de la escuela nº 7 del C.E. 19º Sr. Andrés Campero,

debiendo reemplazarlo en su ausencia el precep-
tor, Sr Evaristo V. Machuca.-

Expt 3958-C.2º Licencia por quince dias, con goce de sueldo,
á la subpreceptora de la escuela nº 1 del C.E. 2º,
Sta Inocencia Vidal; y aceptar como suplente
á la maestra normal, Sta Semíramis Chacón
Rodriguez.

" 3911-C.6º Licencia por diez dias con goce de sueldo, á la
ayudante de la escuela "Nicolás Avellaneda" Sta
Sofia Cánepa.-

Licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al emplea-
do de la Contaduria de este Consejo, Sr Mariano
Pacheco; y nombrar como sustituto, mientras dure
su ausencia al Sr. Raúl Figueroa.-

" 2270-C.4º De acuerdo con el dictamen de la Comisión Di-
dáctica, el permiso que solicita para funcionar,
el colegio particular de la calle Garay nº 576.-

Justificar:

" 4031-C.14 Con goce de sueldo, la falta y media de inasisten-
cia, en que ha incurrido durante el mes de Junio
último, el ayudante de la escuela nº 6 del C.E. 14º
Sr. José R. Fernandez.-

" 3957-C.15 Con goce de sueldo, las inasistencias en que han
incurrido durante el mes de Agosto ppdo, las em-
pleadas del C.E. 15º, Sra Elvira P. de Montenubio,
ayudante de la escuela nº 1, y la Sta Maria
V. Scasso, de la superior de varones.-

" 3829-C.5º Con goce de sueldo, la inasistencia en que ha
incurrido durante el mes de Agosto ppdo, la

preceptora de la escuela "Sarmiento", Sta Eloisa San Pedro.

Expt 3899-E 6. Con goce de sueldo, las inasistencias en que han incurrido durante el mes de Agosto ppdo, el preceptor de la escuela superior de varones del C.E. 6º, Sr. Próspero G. Allemandri, y la subpreceptora de la misma, Sta Marina Beltrán Simó.—

" 2714-C Comunicar á quienes corresponda que por Superior Decreto de fecha 19 del corriente, ha sido jubilada con goce de las tres cuartas partes del sueldo que actualmente percibe, la preceptora de la escuela nº 6 del C.E. 21º, Sra Eugenia Contreras de Mathieu.—

" 4252-M Acusar recibo de la nota del Ministerio de Justicia é Instrucción pública, á la que se adjunta copia legalizada del decreto del Superior Gobierno de fecha 21 del corriente, jubilando con goce del sueldo íntegro que actualmente percibe, á la profesora especial de Instrucción secundaria, y subpreceptora de la escuela nº 3 del C.E. 10º, Sra Carolina Lena de Argerich.—

" 4249-Ch Pasar este expediente á la Oficina Judicial para que haga extender poder en forma con las restricciones de práctica, á favor del Sr Abel Chaneton, á fin de que represente á este Consejo en los asuntos en que tenga parte y que se inicien en el Territorio del Neuquen, quedando sin efecto el poder anteriormente otorgado al Sr. Lucindo Martinez.—

" 4050-C 15 En vista de lo manifestado, conceder con goce

de sueldo, la licencia por quince dias que se le acordó, por resolución de fecha 2 del corriente á la preceptora de la escuela superior de niñas del C. E. 15º. Sta María Dominguez.—

Mandar pagar:

Expte 4289-C Las planillas de sueldos y otros gastos, por el mes de la fecha, correspondientes al personal y demás empleados del H. Consejo, que importa $m/n 22.437'90 ₵

" 4295-C La planilla por el mes de la fecha, correspondiente á los haberes del personal docente de las escuelas de los Territorios Nacionales, marina y guarnición, que importa, ____________ $m/n 53.382'00 ₵

" 4290-C La planilla por el mes de la fecha, correspondiente á los haberes de los Inspectores Nacionales de escuelas en las provincias, que importa $m/n 5.750'00 ₵

Librar orden de pago:

" 2039-E A favor del Consejo de Educación de la provincia de Entre Rios, importe de la primera cuota de la subvención nacional, acordada para la construcción del edificio escolar en Concordia, ~~que importa~~ la suma de ____________ $m/n 7.532'77 ₵

" 280-J y agregado A favor del Consejo de Educación de Jujuy, importe del saldo de la subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año y anticipo del tercer bimestre subsiguiente, la suma de $m/n 23.760'75 ₵.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las 4 y 30 p. m. ——

Ponciano Vivanco

[illegible signature]